RESOLUCIÓN
Nro. FMC-LEG-2025-0281-RES

DIRECCIÓN EJECUTIVA
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República en el artículo 66, numeral 19, determina. - *"El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.".*

Que, la Constitución de la República en el artículo 92, dispone: "*Toda persona, por sus propios derechos o como representante legitimado para el efecto, tendrá derecho a conocer de la existencia y a acceder a los documentos, datos genéticos, bancos o archivos de datos personales e informes que sobre sí misma, o sobre sus bienes, consten en entidades públicas o privadas, en soporte material o electrónico. Asimismo tendrá derecho a conocer el uso que se haga de ellos, su finalidad, el origen y destino de información personal y el tiempo de vigencia del archivo o banco de datos. Las personas responsables de los bancos o archivos de datos personales podrán difundir la información archivada con autorización de su titular o de la ley. La persona titular de los datos podrá solicitar al responsable el acceso sin costo al archivo, así como la actualización de los datos, su rectificación, eliminación o anulación. En el caso de datos sensibles, cuyo archivo deberá estar autorizado por la ley o por la persona titular, se exigirá la adopción de las medidas de seguridad necesarias. Si no se atendiera su solicitud, ésta podrá acudir a la jueza o juez. La persona afectada podrá demandar por los perjuicios ocasionados".*

Que, el artículo 1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales ("LOPDP") declara como su objetivo y finalidad "*garantizar el ejercicio del derecho de protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre información y datos de ese carácter, así como su correspondiente protección (...)*",

Que, el artículo 47 up supa determina las obligaciones del responsable y encargado del tratamiento de datos personales, dentro de las cuales en su numeral 4 consta *"(...) 4.Implementar políticas de protección de datos personales afines al tratamiento de datos personales en cada caso en particular.";*

Que, el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación señala en su Disposición General, Vigésima Séptima

"(...) El tratamiento de datos personales que incluya acciones tales como recopilación, sistematización y almacenamiento de datos personales, requerirá la autorización previa e informada del titular. No se requerirá de la autorización del titular cuando el tratamiento sea desarrollado por una institución pública y tenga una finalidad estadística o científica; de protección a la salud o seguridad; o sea realizado como parte de una política pública de garantía de derechos constitucionales reconocidos."

Que, mediante Decreto Ejecutivo 904 publicado el 13 de noviembre de 2023 se publico el "Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales", mismo que en su artículo 42 señala: "*El responsable del tratamiento de datos personales será el directo obligado de garantizar el correcto ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley a los titulares, sin embargo, el encargado deberá asistir al responsable y realizar todas las acciones necesarias, y bajo su responsabilidad, para que el responsable pueda cumplir con esta obligación.";*

Que, la Fundación Museos de la Ciudad, se constituyó como persona jurídica ecuatoriana, de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, aprobada por el Ministerio de Educación y Cultura, el 11 de abril de 2006, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 197, regido por las normas previstas en el Título XXIX del Libro I, hoy Título XX, del Código Civil, y su Estatuto. Tiene como función y responsabilidad principal participar en la educación ciudadana y contribuir en la promoción, desarrollo y gestión cultural en el Distrito Metropolitano de Quito y por encargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la administración del Museo de la Ciudad, Museo del Agua, Museo de Ciencia y Tecnología, Centro de Arte Contemporáneo, el Museo del Carmen Alto; entre otras instancias y responsabilidades culturales, actuales y/o futuras;

Que, mediante Resolución Nro. FMC-LEG-2024-0352-RES de 12 de noviembre del 2024, la Directora Ejecutiva de la Fundación señalo:

Artículo Único.- *Designar a la funcionaria Carla Paola Velasco Toapanta para ejercer las funciones de delegada de Protección de Datos Personales, conforme la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.*
Datos de la funcionaria designada*:*
Nombre completo*: Carla Paola Velasco Toapanta*
Cargo*: Analista de Sistemas*
Cédula de ciudadanía: *17211644349*
Correo electrónico institucional: *carla.velasco@fmcquito.gob.ec"*

Que, el artículo 22 de Estatuto vigente de la Fundación de Museos de la Ciudad, establece como funciones y atribuciones del Director[a] Ejecutivo[a], entre otras, la siguiente: *"[…] l.- Dictar los reglamentos, resoluciones y normas que garanticen el funcionamiento técnico administrativo de la Fundación y en general cualquier reglamento de administración de la Fundación"*;

Que, mediante Sesión Extraordinaria del Directorio de la Fundación Museos de la Ciudad, celebrada el 13 de octubre de 2023, se nombró a la Mgs. Paula Elisa Jácome Medina como Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad, envistiéndole de todas las atribuciones contempladas para tal cargo, constantes en el artículo 22 del Estatuto Social Vigente;

Que, mediante memorando Nro. FMC-CAF-2025-0509-M; de fecha 10 de septiembre de 2025; suscrito por el Coordinador Administrativo Financiero dirigido a la Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad, solicitó:

"(…)disponga a la Jefatura Jurídica la redacción de la resolución correspondiente, incluyendo como anexo la "Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Museos de la Ciudad (…).

En uso de las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Fundación Museos de la Ciudad:

RESUELVO:

Artículo 1. – Aprobar el anexo 1 "Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Museos de la Ciudad" como mecanismo de compromiso y conocimiento de la política, conforme al documento habilitante que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Ámbito de Aplicación.- La presente política deberá ser observada de manera obligatoria por todos los colaboradores de la Fundación Museos de la Ciudad así como todos sus usuarios tanto físicos como digitales, los cuales interactúen de cualquier forma con la Institución; sin embargo, de

lo señalado, es responsabilidad de la Delegada de Protección de Datos velar por el incumplimiento y notificar cualquier incumplimiento detectado.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. - Encárguese la ejecución de la misma a la Delegada de Protección de Datos, Coordinación Administrativa Financiera a través de sus distintas áreas y Jefatura Jurídica, dentro del ámbito de su competencia.

SEGUNDA. - Encomendar a la Coordinación Administrativa Financiera a través de la Secretaria General la socialización documental de la presente resolución.

TERCERA. – Las actualizaciones o modificaciones al anexo "*Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Museos de la Ciudad*", serán gestionadas directamente por la Delegada de Protección de Datos, sin necesidad de que se emita una nueva resolución; y será la responsable de llevar el registro de versiones que tenga el documento.

CUARTA. – Se autoriza a la Delegada de Protección emitir comunicaciones, informes y documentación relacionada con la "*Política de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Museos de la Ciudad"*, directamente a la Dirección Ejecutiva y a los funcionarios de la Fundación, en ejercicio de las facultades delegadas y en aras de agilizar los procesos internos.

DISPOSICIÓN TRANSITORIAS

PRIMERO.- Disponer en el plazo de 15 días a partir de la expedición de la presente Política, a la Unidad de Sistemas la creación del correo electrónico protecciondatospersonales@fmcquito.gob.ec, así como la socialización del mismo en apoyo de la Jefatura de Marketing y Comunicación para conocimiento de la ciudadanía.

SEGUNDO.- Disponer a la Delegada de Protección de Datos en coordinación con la Jefatura Jurídica elaborar los respectivos disclaimers en el plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente política para que la Jefatura de Marketing y Comunicación posterior a su recepción en el plazo de hasta 10 días coloque los mismos en todas las páginas web institucionales así como todos los canales de comunicación.

TERCERO.- Disponer en el plazo de 15 días a partir de la expedición de la presente política, a la Jefatura de Marketing y Comunicación la publicación de la presente política en todas las páginas electrónicas del a Fundación Museos de la Ciudad así como en los canales virtuales.

CUARTO.- Disponer a la Delegada de Protección de datos en el plazo de 30 días a partir de la expedición de la presente política, elaborar y presentar a la Directora Ejecutiva los formatos necesarios para la protección de datos institucionales, para lo cual se deberá trabajar de manera coordinada con la Jefatura Jurídica.

QUINTO.- Disponer a la Jefatura Jurídica en el plazo de hasta 15 días a partir de la expedición de la presente, elaborar los modelos de contratos a ser suscritos por la Delegada de Protección de Datos para su envío y posterior suscripción por la misma, actividad que deberá ser realizada en el plazo de hasta 10 días posteriores a su recepción de los mismos.

SEXTA.- Disponer a la Delegada de Protección de Datos en coordinación con la Jefatura Jurídica proceder con la capación de la presente política a todo el personal de la Fundación Museos de la Ciudad en el plazo de hasta 45 días posterior a la suscripción de la presente Política.

SÉPTIMA.- Disponer a la Jefatura Jurídica que en el término de hasta 60 días posterior a la suscripción de la presente Política, se proceda con la emisión del reglamento correspondiente que

regule lo inherente al manejo de datos internos de la Fundación Museos de la Ciudad, acción que realizará en coordinación con la Delegada de Protección de Datos.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dada y firmada en Quito, Distrito Metropolitano, a 16 de septiembre de 2025.

Comuníquese. -

Firmado electrónicamente por:
PAULA ELISA JACOME MEDINA
Validar únicamente con FirmaEC

Mgs. Paula Jácome Medina
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

Acción	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carla Velasco	11/09/2025	Firmado electrónicamente por: CARLA PAOLA VELASCO TOAPANTA Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por: Fabrizio Gómez	15/09/2025	Firmado electrónicamente por: FABRIZIO FERNANDO GOMEZ GARCIA Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por: Ana Cristina Yépez	16/9/2025	Firmado electrónicamente por: ANA CRISTINA YEPEZ MERIZALDE Validar únicamente con FirmaEC
Revisado por: Tammy Carvajal	16/09/2025	Firmado electrónicamente por: TAMMY ELIZABETH CARVAJAL RACINES Validar únicamente con FirmaEC

ANEXO 1

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

1. Objeto

El objeto es comunicar la forma en que la Fundación Museos de la Ciudad (en adelante "FMC"), basada en la Ley Orgánica de Protección deDatos Personales (LOPDP) publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 459 del 26 de mayo de 2021, estándares internacionales y buenas prácticas, trata los datos personales a los que acceda, de sus usuarios, proveedores, aliados, colaboradores, empleados, y demás obtenidos tanto de fuentes públicas o autorizadas, como recopilados mediante sus canales electrónicos o presenciales, propios o de redes sociales, viabilizando un tratamiento legítimo e informado de los datos personales de los titulares.

La responsable del tratamiento de los datos personales es la Fundación Museos de la Ciudad FMC, a través del delegado de protección de datos personales institucionales, con Registro Único de Contribuyente Nro.1792042704001, domiciliada en la Calle: García Moreno, Número S1-47, Intersección Rocafuerte, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, con datos de contacto protecciondatospersonales@fmcquito.gob.ec[1] y teléfono (02) 381 3340

2. Del titular de los datos

Se entenderá como titular a aquella persona cuyos datos personales, proporcionados personalmente, o recopilados por la FMC, sean tratados de acuerdo con los términos de este documento, la LOPDP y su reglamento de aplicación.

El Titular declara que los datos proporcionados a la FMC provendrán directamente de el/la persona, y que tiene derecho a entregarlos o disponer de ellos, conforme a lo dispuesto en la norma y este documento.

La Fundación Museos de la Ciudad de forma general, tratará solo los datos personales respecto de los cuales se hubiera obtenido la correspondiente autorización del Titular, salvo en los casos en que dicho consentimiento no sea exigible de acuerdo con la norma. El señalado acuerdo será publicado en todas las páginas web institucionales posterior a la publicación del presente documento.

[1] El Delegado de Protección de Datos Personales, será el responsable de administrar y gestionar esta cuenta de correo electrónico, en el caso de su desvinculación deberá entregar las credenciales de acceso al nuevo Delegado o en su ausencia al Director Ejecutivo de la Fundación Museos de la Ciudad o quien haga sus veces. Es responsabilidad del Delegado ingresar al correo por lo menos dos veces al día (mañana y tarde) y dar atención de inmediato a los requisitos, consultas u observaciones que se pudieran generar a través de dicha cuenta.

Con la aprobación de esta Política de tratamiento de datos personales por parte del Titular, se entiende que ha leído y está de acuerdo y, por lo tanto, autoriza el tratamiento que la Fundación Museos de la Ciudad dará a sus datos personales, en estricto apego a la norma.

Dado que el Titular pudo haber entregado información personal a la FMC en el pasado, en virtud de relaciones contractuales o comerciales con la FMC, en todos los casos, la Fundación Museos de la Ciudad tratará los datos del Titular que haya obtenido en el pasado o que obtenga en el futuro, apegada a los términos establecidos en la presente Política de tratamiento de datos personales, en los contratos firmados por el Titular con la FMC, en las Condiciones Generales de Uso del Sitio de la FMC, así como en las normativas respectivas tanto nacionales, municipales e internas.

3. Alcance

Las presentes políticas aplican a todos los datos personales recolectados a través de documentación entregada por el Titular en cualquier espacio cultural de la FMC, llamadas telefónicas, correos electrónicos, redes sociales, sitio web de la institución, servicios de capacitación y formación, eventos, suscripción de contratos y/o convenios, otros mecanismos que actualmente se utilicen o que puedan implementarse a futuro y en general los sistemas utilizados por la FMC , sin que se limite a:

- Sistema WEB;
- Plataforma Laboral;
- Sistema de facturación electrónica;
- Demás sistemas o plataformas informáticas de la institución.

Los servidores encargados del tratamiento de los datos personales han suscrito un acuerdo de confidencialidad, conforme lo determina la Constitución y la Ley aplicable para el efecto.

4. Datos que se recolectan

En los diferentes sistemas, la Fundación Museos de la Ciudad podría recolectar los siguientes datos personales:

- Nombres completos del titular;
- Número de identificación, cédula, RUC o pasaporte;
- Nacionalidad;
- Dirección domiciliaria;
- Teléfono;
- Correo electrónico;
- Grupo etario;
- Ubicación y datos de la conexión;
- Código postal;
- Fecha de nacimiento;
- Información profesional;
- Información laboral;
- Dirección IP;
- Datos de cookies;
- Sexo;
- Etnia;
- Tipo de discapacidad.
- Fotografías o videos captados o no por sistemas de vigilancia.

5. Tipos de tratamiento

La Fundación Museos de la Ciudad podrá realizar distintos tipos de tratamiento de los datos personales del Titular, pudiendo incluir, pero sin limitarse a, recopilar, registrar, organizar, estructurar, almacenar, modificar, procesar, comunicar, consultar, usar, combinar, suprimir y destruir datos.

El Titular, una vez aprobado este documento, acepta y autoriza a la Fundación Museos de la Ciudad a ejecutar cualquiera de las siguientes acciones:

- Envío de notificaciones, información, invitaciones, publicidad, ofertas de servicios o productos de la FMC, al Titular a través de canales virtuales, SMS, mensajes por servicios de mensajería física o electrónica como WhatsApp, Telegram u otros, y en general por cualquier canal o vía que la FMC habilite para esos fines.

- Uso de herramientas de geolocalización (software degeolocalización de dispositivos del Titular, a fin de determinar su ubicación para la entrega de información relacionada a los servicios de la FMC); así como para verificaciones que requiera la FMC a fin de enviar ofertas de productos o servicios propios, aliados comerciales, entre otros.

6. Finalidad del tratamiento

La Fundación Museos de la Ciudad utiliza estos datos para los fines detallados a continuación:

- Enviar notificaciones concernientes a la FMC y sus espacios culturales, en el caso de empleados, roles de pago y documentación laboral.
- Enviar información relacionada a los servicios de las organizaciones vinculadas a la FMC.
- Generar operación comercial, comercialización de productos y servicios provistos por la FMC.
- Preparar propuestas de productos o servicios prestados por la FMC o comercializados a través de ésta, o por sus vinculadas, afiliadas o terceros asociados o aliados comerciales, que estuvieran, a criterio de la FMC, ajustadas a los intereses, preferencias o necesidades del Titular.
- Mejorar iniciativas y campañas comerciales de la FMC.
- Enviar información de servicios vigentes y/o nuevos servicios, documentos electrónicos, tarifas, recordatorios de pago, promociones,eventos, ofertas, concursos e información de interés para los agremiados yusuarios de la FMC.
- Preparar y emprender campañas informativas con enfoque de responsabilidad social y gestión empresarial sustentable, para temáticas de educación empresarial o de interés público, o en general, sobre cualquier otro tipo de temáticas afines que la FMC considere que se ajustan a los intereses, preferencias o necesidades del Titular, ya sea que sean desplegadas por la FMC, afiliadas o terceros asociados o aliados.
- Registrar y verificar la información relacionada con la identidad y documentos de identificación del Titular, mediante procesos de validación en línea o físicos con las instituciones competentes en materia de gestión de identidad y datos civiles.
- Enviar información a entidades gubernamentales o judiciales exclusivamente por solicitud expresa de las mismas, bajo dictamen judicial.
- Levantar expedientes, realizar análisis y reportes que fueren requeridos por la FMC, para cumplir con el ordenamiento jurídico o con políticas internas.
- Gestionar internamente estadísticas y servicios, dando seguimiento de esta manera a los servicios y requerimientos solicitados, para lo cual la información será tratada (amonificación o enmascaramiento) en aquellos casos que se pudiera aplicar.
- Mejorar la navegación a través del Sitio web de la FMC y otros de propiedad de la FMC, así como el modo de uso de estos.
- Instrumentar cualquier actuación en general, ya sea de alcance colectivo, individual,

que fuese conducente o necesaria para la consecución de las finalidades de los convenios y autorizaciones firmados por el Titular a favor de la FMC.

- En todos los casos, la información recopilada podrá utilizarse paralos fines inherentes a la ejecución de los contratos y prestación de productos y servicios de la FMC, pero también para usos afines utilizados por el Titular, lo que podrá incluir programas de mejora de la experiencia del usuario, u otros similares.

7. Funciones del delegado de Protección de datos personales

- Asesorar al responsable, su personal y al encargado del tratamiento sobre las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en materia de protección de datos.
- Supervisar el cumplimiento normativo relacionado con la protección de datos personales.
- Asesorar en el análisis de riesgos, evaluación de impacto y medidas de seguridad, y supervisar su aplicación.
- Cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales y actuar como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento.
- Documento a desarrollar para la respectiva aprobación y expedición.
- Procedimiento para reclamos, el mismo que será aprobado, difundido y posteriormente verificar su cumplimiento.
- Formato de definición de tratamiento de datos.
- Gestión de riesgos.
- Formato de aviso de protección de datos.
- Formato de acuerdo de confidencialidad para los colaboradores a cargo del tratamiento de datos.
- Formato de acuerdo de confidencialidad entre instituciones.
- Cumplir con otras funciones que la Autoridad de Protección de Datos Personales determine, especialmente en relación con categorías especiales de datos personales.

7. Plazo de conservación

La información del Titular será conservada conforme a lo determinado en las disposiciones legales correspondientes así como a los documentos suscritos entre las partes,.
Se exceptúa aquella información que conforma el expediente de pago a efecto de auditorías ulteriores que realicen las entidades del estado.

8. Efectos de la autorización para el tratamiento de datos personales y de la noentrega de los datos

El Titular reconoce expresamente que el tratamiento de sus datos personales por parte de la FMC es necesario para la generación de los beneficios derivados de su relación contractual, así como para la gestión de servicios o productos ofertados por la FMC, mismos que podrán ser prestados incluso por otras organizaciones vinculadas y/o aliadas a la Fundación Museos de la Ciudad, domiciliadas o no en territorio nacional, las cuales deberán ceñirse a las condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas por la Fundación Museos de la Ciudad en apego a las normativas nacionales vigentes.

Los datos del Titular serán almacenados en los servidores virtuales de La FMC, mismos que cuentan con herramientas de seguridad adyacente que garantizan su protección y que tienen el propósito de evitar incidencias en el uso de los datos. Este almacenamiento se mantendrá mientras dure relación del Titular y en observancia del plazo de conservación ampliada de la información con fines estadísticos y de archivo en interés público, previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, para lo cual la FMC establecerá las garantíasde seguridad necesarias, hasta que el Titular decida revocar su consentimiento.

Si se produjera alguna incidencia durante la relación con el Titular que conllevase a un acceso o cualquier otro tratamiento accidental o incidental de sus datos personales, la FMC pondrá en su conocimiento sin dilaciones.

El otorgamiento de la autorización para el uso de los datos personales para las finalidades descritas es opcional; sin embargo, la información a ser requerida por la FMC siempre resultará imprescindible para cumplir con la finalidad que ameritó la recopilación de los datos personales, por lo que, de no ser proporcionados por el Titular, la FMC no podrá prestar el servicio detallado. Paraestos mismos efectos, el Titular garantiza y se responsabiliza que los datos proporcionados son exactos, íntegros, precisos, completos, comprobables, claros y actualizados.

La FMC y sus vinculadas podrán, en la forma y casos establecidos en este documento o en los

9. Políticas sobre transferencia y destinatarios de los datos

contratos suscritos por el Titular, transferir la información del Titular para fines relacionados con el servicio prestado por la FMC y ejecuciónde la relación contractual entre la FMC y el Titular.

El Titular comprende y acepta que la FMC podrá compartir su información personal y aquella relacionada con su calidad de usuario de los productos o servicios ofertados por la FMC, con personas naturales o jurídicas, que podrán estar domiciliadas en el Ecuador o en el extranjero, en los siguientes ámbitos:

9.1 Aliados estratégicos

I. Entidades públicas y privadas no lucrativas y/o sociedades civiles o mercantiles con las cuales la FMC tenga alianzas o convenios comercialeso de colaboración o de prestación de servicios, para el desarrollo, promoción y/o comercialización de productos y servicios en favor de sus usuarios en general.

9.2 Proveedores de productos y servicios para la gestión de LA FMC:

I. Compañías de servicios que presten servicios a la FMC para la ejecución de las actividades relacionadas con su actividad.
II. Organizaciones aliadas a la FMC que hayan sido contratadas como proveedores de servicios o que mantengan convenios o acuerdos de toda índole para la prestación de servicios y productos que oferta la FMC.
III. Servicios de Datacenter y/o de servidores físicos o virtuales para digitalización o almacenamiento remoto de datos.
IV. Servicios de impresión, rotulado, empaquetamiento o ensobrado, distribución y mensajería de documentos, tarjetas y otros productos contratados por el Titular.
V. Servicios de análisis de datos, marketing, desarrollo de software y diseño de productos enfocadas a la mejora de experiencia del usuario.
VI. Servicios de gestión de anti soborno, anticorrupción, de prevención de lavado de activos, antifraude o afines.

En todos los casos de transferencia de datos personales, la FMC lo hará únicamente para los fines establecidos en este documento; en tales casos, los datos de identificación de las entidades con las que se comparta la información del Titular podrán ser revelados directamente al Titular. En todo momento, el Titular podrá ejercer sus derechos reconocidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y por el presente documento.

10. Medidas de seguridad

La Fundación Museos de la Ciudad ha adoptado las medidas de seguridad y confidencialidad

necesarias para la protección de los datos personales del Titular, entendiéndose por estos a la información que permite su identificación mediante cualquier medio que razonablemente pueda emplearse, incluyendo aquellos que tengan la calidad de sensibles.

Los datos personales se almacenarán en la base de datos personales de usuarios,empleados, proveedores y aliados. La FMC adoptará las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de la información del Titular, a fin de evitar su alteración, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado, tomando en consideración la naturaleza de la información y los riesgos a los que se encuentranexpuestos.

En tal sentido, la FMC aplican políticas y técnicas de cifrado, control de acceso, uso de canales seguros y cifrados, capacitación, seudonimización.

11. Uso de disclaimers

Los Sitios de LA FMC pueden utilizar tecnologías "disclaimers" (paquetes de datosque se almacenan en el caché del ordenador o en la memoria del dispositivo, al visitar una página web) u otras análogas, sobre usos o preferencias del Titular, a fin de que no tenga que volver a ingresar información al visitar estos sitios, de esta manera personaliza y optimiza la oferta de productos y servicios y en general el sitio de acuerdo con los intereses del Titular, envía publicidad relacionada con sus preferencias, mejora la experiencia del Titular durante su navegación, realiza encuestas, análisis de uso y/o levanta estadísticas, entre otros fines definidos por la FMC.

12. Ejercicio de derechos del Titular

Se reconoce al titular de datos personales el derecho al acceso, rectificación, actualización, suspensión, oposición, anulación, eliminación, no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas y demás derechos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

Para el ejercicio de sus derechos, el Titular será atendido en el plazo determinado por la ley vigente, contado a partir de la fecha de recepción de su solicitud, para lo cual deberá enviar una solicitud escrita a la dirección de correo electrónico protecciondatospersonales@fmcquito.gob.ec e incluir, como mínimo, la siguiente información:

- Nombres completos, número de identificación y correo electrónico del titular.
- Documento que acredite la identidad del solicitante, y en los casosque amerite, la de su representante con la respectiva autorización.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto delos cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos.
- La petición concreta.

Sin perjuicio de esto, la FMC podrá conservar determinada información del Titular, a fin de que sirva de prueba ante una eventual reclamación contra la FMC. Dicha conservación estará sujeta al plazo de prescripción legal que establezca la normativa vigente. En caso de que la información no pueda ser eliminada absolutamente por limitaciones técnicas, estos datos serán anonimizados para que no puedan servir para identificar o hacer identificable al Titular.

13. Proceso para ejercer derecho de acceso y rectificación

La Fundación Museos de la Ciudad reconoce a los titulares de datos personales el acceso y rectificación al tratamiento que se realice sobre sus datos, para lo cual debe seguir el respectivo proceso, ingresando al enlace dictado para el efecto.

13. 1 Derecho de Acceso

Conforme lo determinado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, el usuario titular del derecho tiene el derecho de conocer y obtener gratuitamente la información necesaria sobre sus datos personales de acuerdo con los parámetros establecidos en la prenombrada Ley.

13. 2 Derecho de Rectificación

En el caso de detectar errores de omisión, tipográficos, ortográficos o de cualquier tipo, el usuario podrá iniciar el pedido para la rectificación a través del correo destinado para el efecto, en pedido que será respondido a través delmismo medio o por el o los medios de contacto que haya señalado el usuario, informando el proceso que se sigue hasta hacer efectiva la rectificación.

14. Revocatoria del consentimiento

El Titular podrá revocar la autorización otorgada a la FMC para una o varias de las finalidades del tratamiento de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud escrita remitida al correo electrónico protecciondatospersonales@fmcquito.gob.ec, sujeto a las condiciones de no entrega de la información prevista en el punto 8 de la presente política.

15. Notificaciones cuando existan cambios en la Política de protección de datos personales

La FMC se reserva expresamente el derecho de modificar y actualizar su Políticade tratamiento de datos personales cuando sea necesario, dichos cambios serán comunicados a través del Sitio web de La Fundación Museos de la ciudad, https://fundacionmuseosquito.gob.ec/

16. Legislación aplicable

La Fundación Museos de la Ciudad fundamenta el tratamiento que brinda a los datos personales en las siguientes disposiciones legales que se citan a continuación:

Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación

Disposición General, Vigésima Séptima.- "*(…) El tratamiento de datos personales que incluya acciones tales como recopilación, sistematización y almacenamiento de datos personales, requerirá la autorización previa e informada del titular. No se requerirá de la autorización del titular cuando el tratamiento sea desarrollado por una institución pública y tenga una finalidad estadística o científica; de protección a la salud o seguridad; o sea realizado como parte de una política pública de garantía de derechos constitucionales reconocidos."*

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

Art. 1.- "*Objeto y finalidad.-* *El objeto y finalidad de la presente ley es garantizar el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, que incluye el acceso y decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. Para dicho efecto regula, prevé y desarrolla principios, derechos, obligaciones y mecanismos de tutela."*

Art. 2.- "*Ámbito de aplicación material.-* *La presente ley se aplicará el tratamiento de datos personales contenidos en cualquier tipo de soporte, automatizados o no, así como a toda modalidad de uso posterior."*

Art. 4.- "*Términos y definiciones.-* *(…) Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza l responsables del*

tratamientos de los datos personales a tratar los mismos."

Art. *10.- "Principios.-* *Sin perjuicio de otros principios establecidos en la Constitución de la República, los instrumentos internacionales ratificados por el Estado u otras normas jurídicas, la presente Ley se regirá por los principios de: (...) j) Seguridad de datos personales.- Los responsables y encargados de tratamiento de los datos personales deberán implementar todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias, entendiéndose por tales las aceptadas por el estado de la técnica, sean estas organizativas, técnicas o de cualquier otra índole, para proteger los datos personales, frente a cualquier riesgo, amenaza, vulnerabilidad, atendiendo a la naturaleza de los datos de carácter personal, al ámbito y el contexto."*

Art. 12.- *"Derecho a la información.-* *El titular de datos personales tiene derecho a ser informado conforme los principios de lealtad y transparente por cualquier medio sobre: -1) Los fines del tratamiento; - 2) La base legal para el tratamiento: -3) Tipos de tratamiento; -4) Tiempo de conservación; -5) La existencia de una base de datos en la que constan sus datos personales; -6) El origen de los datos personales cuando no se hayan obtenido directamente del titular; -7) Otras finalidades y tratamientos ulteriores; -8) Identidad y datos de contacto del responsable de tratamiento de datos personales, que incluirá: dirección del domicilio legal, número de teléfono y correo electrónico; -9) Cuando sea del caso, identidad y datos de contacto del delegado de protección de datos personales, que incluirá: dirección domiciliaria, número de teléfono y correo electrónico; -10) Las transferencias o comunicaciones, nacionales o internacionales, de datos personales que pretenda realizar, incluyendo los destinatarios y sus clases, así como las finalidades que motivan la realización de estas y las garantías de protección establecidas; -11) Las consecuencias para el titular de los datos personales de su entrega o negativa a ello; -12) El efecto de suministrar datos personales erróneos o inexactos; -13) La posibilidad de revocar el consentimiento; -14) La existencia y forma en que pueden hacerse efectivos sus derechos de acceso, eliminación, rectificación y actualización, oposición, anulación, limitación del tratamiento y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas. -15) Los mecanismos para hacer efectivo su derecho a la portabilidad, cuando el titular lo solicite: -16) Dónde y cómo realizar sus reclamos ante el responsable del tratamiento de datos personales y la Autoridad de Protección de Datos Personales, y;-17) La existencia de valoraciones y decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. En el caso que los datos se obtengan directamente del titular, la información deberá ser comunicada de forma previa a este, es decir, en el momento mismo de la recogida del dato personal. Cuando los datos personales no se obtuvieren de forma directa del titular o fuere obtenidos de una fuente accesible al público, el titular deberá, ser informado dentro de los siguientes treinta (30) días o al momento de la primera comunicación con el titular, cualquiera de las dos circunstancias que ocurra primero. Se le deberá proporcionar información expresa, inequívoca, transparente, inteligible, concisa, precisa y sin barreras técnicas. – La información proporcionada al titular podrá trasmitirse de cualquier modo comprobable en un lenguaje claro, sencillo y de fácil comprensión, de preferencia propendiendo a que pueda ser accesible en la lengua de su elección. – En el caso de productos o servicios dirigidos, utilizados o que pudieran ser utilizados por niñas, niños y adolescentes, la información a la que hace referencia el presente arríenlo será, proporcionada a su representante legal conforme a lo dispuesto en la presente ley":*

17. Consentimiento

El Titular consiente y autoriza en forma libre, previa, expresa, informada e inequívoca a la Fundación Museos de la Ciudad FMC y a sus vinculadas o aliados estratégicos, a realizar el tratamiento de los datos personales para los fines previstos en el presente documento, relacionados a la generación de beneficios derivados de cualquier tipo de relación con la FMC, autorizando a que LA FMC y/o sus vinculadas o aliados estratégicos puedan contactarlo en cualquier tiempo a través de correo electrónico, SMS, llamadas telefónicas, visitas, por parte de operadores humanos o virtuales, aplicaciones para teléfonos móviles, sistemas de mensajería, notificaciones Push, o en general por cualquier medio o mecanismo de comunicación que la FMC tenga disponible actualmente o en el futuro, para cualquiera de los fines indicados en este documento, lo que incluye el envío de promociones, publicidad, comunicaciones, avisos, invitaciones, y otra información relacionada a la actividad de la FMC,

que incluyen comunicaciones comerciales.

El Titular reconoce haber leído y entendido este documento y acepta expresamente, sin reservas, las declaraciones y compromisos establecidos en la presente Política de tratamiento de datos personales. Acepta y aprueba de forma expresa, libre, específica, inequívoca e informada el manejo de sus datos por parte de LA FMC, en la forma y con los alcances que se detallan en el presente documento.

18. Responsabilidad

LA FMC solamente será responsable del tratamiento y uso de los datos personales que recabe en forma directa a través de los servicios en línea y de manera presencial. No se hace responsable por la veracidad o exactitud de la información contenida en los enlaces a otros sitios web o que haya sido entregada por terceros.

El uso de este portal o de cualquiera de sus componentes o servicios, implica la aceptación expresa de la presente política de privacidad.

Acción	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carla Velasco	11/09/2025	Firmado electrónicamente por: CARLA PAOLA VELASCO TOAPANTA Validar únicamente con FirmaEC